ADENDA N° 1 AL CONTRATO Nº 04/2014 (AD REFERÉNDUM)

SERVICIO DE CATERING ADJUDICADOS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/14

Entre el **CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL, Secretaria Permanente**, domiciliado en Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre, República del Paraguay, representados para este acto por el Señor Secretario Permanente del Consejo de Defensa Nacional **Gral. Div. (R) MÁXIMO DIAZ CACERES, con Cédula de Identidad Nº 380.218** y el Señor Director Administrativo del Consejo de Defensa Nacional, Señor **GERMÁN JIMÉNEZ ROMERO, con Cédula de Identidad N° 533.309**, denominados en adelante el COMPRADOR, por una parte, y por la otra, la firma **LAS ROSAS S.A.** domiciliada en la calle Mcal. Estigarribia Nº 1.062, Asunción– República del Paraguay, representada para este acto por la Señora **CELIA M. BOGARIN AZUAGA, con Cédula de Identidad N° 4.046.007**, denominado en adelante el CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: Por la cual amplia la **Cláusula 5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS**, del Contrato N° 05/2014 de fecha 29 de julio de 2014, en las condiciones y cantidades expresadas a continuación:

Ítem	Detalles	U.M.	Cantidad	Presentación	Marca	Precio Unitario	Precio total (IVA Incluido)
1	Bocaditos salados por 100 unidades	Unidad	1	Evento	Las Rosas S.A.	108.000	108.000
2	Bocaditos dulces por 100 unidades	Unidad	1	Evento	Las Rosas S.A.	96.000	96.000
3	Chipita por kilo	Kilo	1	Evento	Las Rosas S.A.	24.000	24.000
4	Agua mineral s/ gas de 500 ml, pack de 12 unidades	ml	1	Evento	Seltz	14.500	14.500
5	Agua mineral c/ gas de 500 ml, pack de 12 unidades	ml	1	Evento	Seltz	14.500	14.500
6	Agua mineral s/ gas en bidón de 20 litros	litro	1	Evento	Seltz	14.500	14.500
7	Jugo de frutas en termo de 2 litros	litro	1	Evento	Las Rosas S.A.	24.000	24.000
8	Gaseosa de 500 ml, pack de 12 unidades	ml	1	Evento	Paresa	72.000	72.000
9	Gaseosa de 2¼, pack de 4 unidades	litro	1	Evento	Paresa	60.000	60.000
Total General IVA Incluido							**427.500**

Observación: Total Adjudicado, Monto Mínimo Gs. 1.200.000 (Guaraníes un millón doscientos mil) IVA Incluido y Monto Máximo Gs. 2.400.000 (Guaraníes dos millones cuatrocientos mil) IVA Incluido.

CLÁUSULA SEGUNDA: Por la cual se amplía la Cláusula **11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g. Ley N° 2051).**

Celia Maria M. Bogarin Azuaga
las rosas

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Consejo de Defensa Nacional
Secretaría Permanente
Paraguay

<u>OBSERVACIÓN:</u> SI LA MODALIDAD DE LLAMADO CORRESPONDE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA, SE APLICARÁ EL ARTÍCULO 6° DEL DECRETO P.E. N° 4008/10.

La CONTRATISTA presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato por un monto del cinco por ciento (5%) del valor total del Contrato, extendida a la orden del Consejo de Defensa Nacional, de conformidad al formulario de "GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO". La misma deberá presentar a la Unidad Operativa de Contratación del Consejo de Defensa Nacional, dentro del plazo máximo de diez (10) días calendarios siguientes a la firma del Contrato.

La presente Garantía podrá ser presentada a través de una Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay, que cuente con autorización del Banco Central del Paraguay o por una Póliza de Seguro emitida por una compañía autorizada a operar y emitir Pólizas de Seguro de Caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia.

La CONTRATANTE se reserva el derecho de rechazar garantías que no cumplan con los requisitos arriba señalados o que no le fueren satisfactorias.

CLÁUSULA TERCERA: Vigencia de la Adenda del Contrato
La presente Adenda al Contrato tendrá una vigencia desde la firma de la misma hasta el 31 de diciembre de 2014.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 27 días del mes de octubre de 2014.

Celia María M. Bogarín Azuaga
las rosas
sociedad anónima

Sra. CELIA M. BOGARIN AZUAGA
LAS ROSAS S.A.
C.I. Nº **4.046.007**
Contratista

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Consejo de Defensa Nacional
Secretaría Permanente
Dirección Administrativa

Sr. GERMAN JIMENEZ ROMERO
Director Administrativo
C.I. Nº **533.309**
Contratante

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Consejo de Defensa Nacional
Secretaría Permanente
Paraguay

Gral. Div. (R) MAXIMO DIAZ CACERES
Ministro Secretario Permanente
C.I. Nº **380.218**
Contratante